

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de los Concejales, Dña. Juana María Hidalgo Céspedes, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández y Dª Mª Carmen Adán Marín, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

PROPUESTA:

‘Reproducción de contenidos audiovisuales como apoyo a las mociones y reproducción en ‘streaming’ en las sesiones plenarias’.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En muchas ocasiones se debaten en el plenario cuestiones que nos plantean los vecinos sobre la limpieza de solares o de la vía pública, sobre el estado de aceras o del pavimento de la carretera, por citar otros ejemplos sencillos de asuntos que, más allá del argumentario que planteen cada partido, se podrían complementar con imágenes que sin duda ayudarían a clarificar la urgencia de determinadas actuaciones y peticiones de los grupos municipales, además de facilitar una mejor comprensión de las mismas para poder tomar una correcta decisión. En el Salón de Plenos hay un televisor que podría emplearse para proyectar fotos, vídeos y cualquier otro contenido gráfico que pueda aportar información de las mociones que se llevan a debate y de esta forma facilitar la comprensión de algunos asuntos que pueden resultar complejos sin apoyarse en material gráfico o audiovisual, como los temas relacionados con el urbanismo. El apoyo de contenido audiovisual a las mociones no es solamente para una mejor comprensión y dictamen de los miembros de la corporación sino para que la ciudadanía pueda ver en la retransmisiones plenarias dicho contenido.

Por ello y en aras de seguir potenciando la transparencia y la participación de la ciudadanía en la gestión del Ayuntamiento de Alcantarilla, los plenos deberían retransmitirse en 'streaming' en la web municipal y a través de las redes sociales de las que dispone el Consistorio, al igual que ya se está haciendo en otros municipios. Todas estas medidas que se detallan en esta propuesta apenas supondrán coste alguno para las arcas municipales y contribuirían a divulgar la labor de la Corporación municipal.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista** presenta para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

1. Instar al equipo de Gobierno a que emprenda las acciones necesarias para que durante los debates los grupos municipales puedan emplear la televisión que hay en el Salón de Plenos para reproducir fotos, vídeos y cualquier otro contenido gráfico o audiovisual que sea de interés o que pueda aportar información a las mociones que se llevan a debate.
2. Instar al equipo de Gobierno a que emprenda las actuaciones precisas para que los vecinos puedan visualizar los plenos en 'streaming' a través de la web del Ayuntamiento o de redes sociales del Consistorio.

En Alcantarilla a 14 de Febrero de 2020

Carolina Salinas Ruiz

Concejala del Grupo Municipal Socialista